



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



**TULUM**

TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>	No. de Licencia:	1164	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0612
		Fecha de Autorización:	17 DIA	10 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	17 DE OCTUBRE DE 2022	A	17 DE ABRIL DE 2023
--------------	-----------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	BANCO DEL BAJIO S.A. I.B.M.

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			TULUM	TULUM, QUEROO
DOMICILIO:	CLASIFICACIÓN:			

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		53.96	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		32.37	1 ALBERCA Y 1 JACUZZI.
P. BAJA		176.14	1 VIVIENDA: CUENTA CON ACCESO, SALA, 1 RECÁMARA CON 1 CLOSET Y 1 BAÑO COMPLETO, COMEDOR, COCINA, ½ BAÑO, ESCALERAS, PISCINA, DESAYUNADOR, SALA, ESCALERAS, ½ BAÑO, AL EXTERIOR AREA DE ASOLADO Y 1 CUARTO DE MAQUINAS.
1 NIVEL		166.75	CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PERTENECIENTE A 1 VIVIENDA. PLANTA: LAVANDERIA, 2 RECÁMARA CADA UNA CON 1 BAÑO COMPLETO Y CLOSET, 1 RECÁMARA CON BAÑO COMPLETO, CLOSET Y ESCALERAS A P.BAJA.
SUP. TOTAL (M²)	375.26 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 325.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H2 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.)	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.)	1.10	ALTURA MÁXIMA DE LOS EDIFICIOS (M)	2.00
DENSIDAD:	12 VIV/H	ALTURA MÍNIMA DE LOS EDIFICIOS (M)	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

**OBSERVACIONES:**  
 \*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO EN EL CASO DEL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 BANCO DEL BAJIO S.A. I.B.M.	 ARQUITECTO RICARDO ARMENTEL CADENA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-03	 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE ING. LORENZO BERNABÉ MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE 2021-2024
---------------------------------	--	--	--